

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1507** *VEMARE, S.L. (UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RECAMBIOS CABELLOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que el socio único de "Vemare, S.L. (Unipersonal)", y la Junta general universal de socios de "Recambios Cabellos, S.L.", acordaron por unanimidad el día 31 de diciembre de 2012, proceder a la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por "Vemare, S.L. (Unipersonal)", de "Recambios Cabellos, S.L.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de diciembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de "Vemare, S.L. (Unipersonal)", Pedro Parra Molina.- El Presidente del Consejo de Administración de "Recambios Cabellos, S.L.", Pedro Parra Molina.

ID: A130012267-1